

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE KAZAMATA S.A
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

En el cantón Guayaquil, a los 24 días de abril del 2015 a las 09:00 horas en el local social de la compañía ubicada en la Calle CHIMBORAZO Numero: 321 Intersección: LUQUE - AGUIRRE Piso: 2 Oficina: 2, se reúne la Junta General Universal de los siguientes accionistas:

Sr. FARFAN PESANTES RICARDO EFRAIN, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Y el Sr. SEVERINO FLORES CAMILO ANDRES, por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la Cía. Se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que se tratará el único punto de orden del día: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía KAZAMATA S.A. del ejercicio económico del 1 de enero 2014 al 31 de diciembre del 2014.

La secretaria informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

La Secretaría de la Junta presenta el estado de situación financiera del año 2014 a los accionistas de la empresa.

La Junta General de accionista luego de los análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad aprobar la situación financiera de KAZAMATA S.A del ejercicio económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documento incorporados al expediente de esta sección. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y números de acciones que representan:

B.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.

C.- Copia del estado de situación financiera del año 2014 de KAZAMATA S.A.

No habiendo otro asunto de tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo 10:30 se declara concluida la sesión.


CAMILO ANDRES SEVERINO FLORES
C.I. 092304241-1
Representante Legal